

TILTUR S.A.

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
conjuntamente con el Informe del Auditor Independiente*

TILTUR S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN I	
Informe del auditor independiente	3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	
Método directo	7
Método indirecto	8
Notas a los estados financieros	9 - 17
SECCIÓN II	
Informe a la gerencia como resultado del estudio y evaluación del control interno	19

Abreviaturas:

NIIF para PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US\$	U.S. dólares

SECCIÓN I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Tiltur S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de Tiltur S.A. (“la Compañía”), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tiltur S.A. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la Opinión

Efectué la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros”. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para la auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para la opinión.

Otros asuntos

Como se indica en la nota 13, a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus “Coronavirus” (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos por la crisis de salud, la economía nacional se ha visto afectada ante la recesión económica.

La Compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros por la paralización de las actividades, y a la fecha está cubriendo los costos fijos sin tener muchos ingresos. Si la paralización de movilidad se prolonga demasiado tiempo la Administración tendría un impacto significativo en sus estados financieros.

Estos asuntos originan una duda sustancial de incertidumbre que pudiese generar sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en agregado, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve mi escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y desarrollé procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

ING. FREDDY VERDEZOTO CORTEZ
PROFESIONAL INDEPENDIENTE

- Evalué lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy requerido a llamar la atención en el informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Me comunique con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifique durante la auditoría.



Ing. Freddy Verdezoto Cortez
Registro Nacional de Auditores Externos
SCV-RNAE-920

Abril 30, 2020
Guayaquil, Ecuador

TILTUR S.A.
(Samborondón - Ecuador)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018

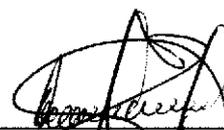
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	US\$ 736,369	290,813
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		-	600,000
Cuentas por cobrar	7	<u>20,250</u>	<u>21,250</u>
Total activos corrientes		<u>756,619</u>	<u>912,063</u>
Activos no corrientes:			
Inversiones en compañías	8	<u>590,055</u>	<u>590,055</u>
Total activos no corrientes		<u>590,055</u>	<u>590,055</u>
Total activos		<u>US\$ 1,346,674</u>	<u>1,502,118</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes:			
Impuestos corrientes	10	<u>-</u>	<u>1</u>
Total pasivos corrientes		<u>-</u>	<u>1</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar	9	<u>961,196</u>	<u>1,159,934</u>
Total pasivos no corrientes		<u>961,196</u>	<u>1,159,934</u>
Total pasivos		<u>961,196</u>	<u>1,159,935</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	27,800	27,800
Reservas		336	336
Resultados acumulados		<u>357,342</u>	<u>314,047</u>
Total patrimonio		<u>385,478</u>	<u>342,183</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>US\$ 1,346,674</u>	<u>1,502,118</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Ricardo Stagg Peña
Gerente General



C.P.A. Omar Mercha Sanchez
Comptador General

TILTUR S.A.

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:			
Ingresos por dividendos	8	US\$ -	106,995
Gastos operacionales:			
Pérdida por VPP en acciones		-	(252,307)
Impuestos, contribuciones y otros		(1,232)	(1,488)
Honorarios profesionales		(896)	(896)
Otros gastos		(202)	(142)
(Pérdida) operacional		(2,330)	(147,838)
Intereses ganados		45,625	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		43,295	(147,838)
Gasto de impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta	10	-	-
Utilidad (pérdida) neta		US\$ 43,295	(147,838)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Ricardo Stagg Peña
Gerente General



C.P.A. Omar Merchán Sánchez
Contador General

TILTUR S.A.

Estado de Cambios del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Reservas			Resultados acumulados	Patrimonio, neto	
		Capital social	Reserva Legal	Reserva Facultativa			Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	27,800	56	280	336	461,885	490,021
(Pérdida) neta		-	-	-	-	(147,838)	(147,838)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		27,800	56	280	336	314,047	342,183
Utilidad neta		-	-	-	-	43,295	43,295
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	27,800	56	280	336	357,342	385,478

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Ricardo Stagg Peña
 Gerente General


 C.P.A. Omar Merchán Sánchez
 Contador General

TILTUR S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	US\$ -	106,995
Pagos a proveedores y otros	(1,331)	(3,525)
Intereses ganados	45,625	-
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>44,294</u>	<u>103,470</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Reducción de inversión en compañía	-	935,750
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	600,000	(600,000)
Efectivo provisto por las actividades de inversión	<u>600,000</u>	<u>335,750</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de préstamos a partes relacionadas	(198,738)	(164,984)
Efectivo (utilizado en) las actividades de financiamiento	<u>(198,738)</u>	<u>(164,984)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	445,556	274,236
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	290,813	16,577
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u>736,369</u>	<u>290,813</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Ing. Ricardo Stagg Peña
 Gerente General



 C.P.A. Omar Merchán Sánchez
 Contador General

TILTUR S.A.

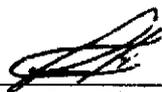
Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (pérdida) neta	US\$	43,295	(147,838)
<i>Ajustes que no representan uso de efectivo:</i>			
Impuesto a la renta		-	-
<i>Ajustes por partidas incluidas en actividad de inversión:</i>			
Pérdida por VPP en acciones		-	252,307
<i>(Aumento) disminución en Activos:</i>			
Cuentas por cobrar		1,000	(1,000)
<i>Aumento (disminución) en Pasivos:</i>			
Impuestos corrientes		(1)	1
Efectivo provisto por las actividades de operación	US\$	<u>44,294</u>	<u>103,470</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Ing. Ricardo Stagg Peña
Gerente General



C.P.A. Omar Merchán Sánchez
Contador General

TILTUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tiltur S.A. se constituyó el 23 de junio de 1994, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la actividad de asesoramiento empresarial.

En septiembre de 2018 la Compañía cambia su domicilio a Samborondón y su actividad a la de adquisición y tenencia de acciones o participaciones de otras compañías nacionales o extranjeras.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración en abril 9 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

2.2 Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

2.3 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Estimaciones y juicios contables significativos - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.4.1 Juicios - En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.4.2 *Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones* - La Administración considera que no existen supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulten en un ajuste material en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

2.4.3 *Medición de Valores Razonables* - Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF para las PYMES los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la Nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- 3.1 *Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluye efectivo disponible en bancos locales e inversiones financieras cuyos vencimientos son menores a 90 días.
- 3.2 *Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*** - Se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- 3.3 *Cuentas por cobrar*** - La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando surge el derecho de recibir los dividendos procedentes de una compañía.
- 3.4 *Inversiones en compañías*** - Las inversiones se reconocen por el método del costo. Los dividendos recibidos de las inversiones en compañías se reconocen en ingresos cuando surge el derecho a recibirlo.

- 3.5 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

3.6 Impuestos

- 3.6.1 Impuesto corriente** - Se basa en el mayor entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo.

El impuesto a la renta causado se lo determina a través de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

El anticipo mínimo de impuesto a la renta es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos.

- 3.7 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos, cuando surge el derecho de recibir los dividendos procedentes de una compañía.

- 3.8 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 3.9 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

- 4.1 Partidas por Cobrar** - El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El monto en libros de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas se aproxima a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

- 4.2 Otros Pasivos Financieros** - El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros

anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal del negocio y de las actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración:

5.1 Riesgo de liquidez - Es gestionado por la Administración de forma oportuna, para este efecto la Compañía cuenta con inversiones en acciones cuyos dividendos distribuidos por las compañías en donde se tiene participación son utilizados para suplir las necesidades de capital de trabajo.

Administración de Capital - La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del total del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta - patrimonio ajustado. Para este propósito, deuda neta ajustada es definida como el total de pasivos menos efectivo y equivalentes de efectivo; y el patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

El índice de deuda – patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	961.196	1.159.935
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(736.369)</u>	<u>(290.813)</u>
Deuda neta	<u>224.827</u>	<u>869.122</u>
Total patrimonio	<u>385.478</u>	<u>342.183</u>
Índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado	<u>0.58</u>	<u>2.54</u>

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 6	736.369	290.813
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		600.000
Cuentas por cobrar, nota 7	20.250	21.250
Inversiones en compañías, nota 8	<u>590.055</u>	<u>590.055</u>
Total	<u>1.346.674</u>	<u>1.502.118</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Cuentas por pagar, nota 9	<u>961.196</u>	<u>1.159.934</u>

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	136.369	290.813
Inversiones	<u>600.000</u>	_____
Total	<u>736.369</u>	<u>290.813</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

- Bancos, representa saldos en cuentas corrientes depositados en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.
- Inversiones, corresponde a un depósito a plazo contratado con Banco Internacional, con vencimiento en enero de 2020 y con un rendimiento del 7.5% anual.

7 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa principalmente a cuentas por cobrar a partes relacionadas cuyo saldo se debe al 75% del aumento de capital realizado el 1 de diciembre de 2015.

8 INVERSIONES EN COMPAÑÍAS

Un resumen de las inversiones en compañías al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Electroquil S.A.	3.96%	579.885	579.885
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0.008%	10.000	10.000
Banco Amazonas	0.01%	164	164
Hotel Colón Internacional C.A.		<u>6</u>	<u>6</u>
Total		<u>590.055</u>	<u>590.055</u>

9 CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Partes relacionadas, nota 12	<u>961.196</u>	<u>1.159.934</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	-	-
No corriente	<u>961.196</u>	<u>1.159.934</u>
Total	<u>961.196</u>	<u>1.159.934</u>

- Partes relacionadas, corresponde principalmente al saldo pendiente de pago por la compra de acciones en Electroquil S.A.

10 IMPUESTOS

10.1 Situación fiscal - Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2017 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

10.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados - A través de la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, emitido por la Asamblea Nacional, publicado en el Segundo Suplemento R.O. 150 del 29 de diciembre de 2017, se reformó la tarifa de impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2018, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 25%, no obstante la tarifa impositiva se incrementará al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa e indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

La conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la base imponible es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	43.295	(147.838)
Ingresos exentos	(45.625)	(106.995)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>2.330</u>	<u>254.833</u>
Base imponible	<u> </u>	<u> </u>
Impuesto a la renta causado		
Anticipo mínimo calculado		
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u> </u>	<u> </u>

La Ley de Régimen Tributario Interno establece que los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta. La actividad económica de la Compañía es la tenencia de acciones, por lo cual está exenta del pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

10.3 Precios de Transferencia - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con

vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a US\$15.000.000 deberán presentar a más del Anexo el Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia.

10.4 Cambios tributarios - Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, emitido por la Asamblea Nacional, publicado en el Suplemento del R.O. 111 del 31 de diciembre de 2019:

Contribución única

- **Contribución única y temporal sobre los ingresos:** Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Impuesto a la renta

- **Dividendos:** Se consideran como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en un 40% del valor distribuido sobre el cual se realizará una retención en la fuente del 25% a 35% los cuales serían equivalentes al 10% y/o 14% de retención sobre el valor bruto distribuido.

Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetas a retención en la fuente del 25% conforme a la Resolución que emita el SRI.

- **Ingresos exentos:** Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- **Régimen impositivo para Microempresas:**
 - Tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.
 - No serán agentes de retención de impuesto a la renta e IVA, excepto casos previstos en esta Ley.
 - Presentarán y pagarán las declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.
- **Anticipo de impuesto a la renta:** Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta.

11 PATRIMONIO

11.1 Capital social - El capital social consiste en 695.000 acciones con valor nominal unitario de US\$0.04, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.3 Reserva facultativa - Representan reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser capitalizado, distribuido o utilizado para cubrir pérdidas.

12 SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas que se muestran en los estados de situación financiera adjuntos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Sra. Vanessa Stagg Peña	6.750	6.750
Sr. Leonardo Stagg Peña	6.750	6.750
Sr. Ricardo Stagg Peña	<u>6.750</u>	<u>6.750</u>
Total	<u><u>20.250</u></u>	<u><u>20.250</u></u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Sra. María Rosa Peña Icaza	308.294	497.032
Sr. Leonardo Stagg Descalzi (Herederos)	<u>652.902</u>	<u>662.902</u>
Total	<u><u>961.196</u></u>	<u><u>1.159.934</u></u>

- Sr. Leonardo Stagg Descalzi, falleció en el mes de mayo de 2016 por lo que la deuda que mantiene la Compañía es transferida al cónyuge (50%) y a los herederos (50%).

13 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 9 de 2020), el evento que en opinión de la Administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, es el siguiente:

El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. Mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”. Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.

- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

La Compañía está cubriendo los costos fijos con pocos ingresos. Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha.

SECCIÓN II

INFORME A LA GERENCIA COMO RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ING. FREDDY VERDEZOTO CORTEZ
PROFESIONAL INDEPENDIENTE

Registro: SCV-RNAE-920
Dirección: Psje. Víctor
Emilio Estrada e/ García
Goyena y El Oro
Teléfonos: (593 4) 5046453
(593 9) 83326815
Guayaquil - Ecuador

Ingeniero
Ricardo Stagg Peña, Gerente General
Tiltur S.A.
Ciudad.-

Asunto: **INFORME A LA GERENCIA COMO RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN
DEL CONTROL INTERNO**

Estimado Ingeniero:

En relación a la auditoria de los estados financieros de Tiltur S.A. al 31 de diciembre de 2019 pongo en su conocimiento de que no existieron observaciones y recomendaciones que pudieran afectar de forma significativa la situación financiera de la empresa.

Muy atentamente,



Ing. Freddy Verdezoto Cortez
Registro Nacional de Auditores Externos
SCV-RNAE-920

Abril 30, 2020
Guayaquil, Ecuador